

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

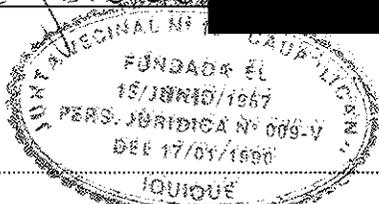
En Lquique, a 24 de septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de septiembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal N°10 Caupolicán, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 20 de octubre del año 2019
- **Horario** : inicio 10:00 hrs. término 16:00 hrs.
- **Lugar y dirección** : Av. Arturo Pérez Cantos N°1669  
Sede Junta Vecinal

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal N°10 Caupolicán:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Victoria Beyzogo Rebollos</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Blaise Seth Fuentes Silva</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>JUAN AGUIRRE Jeroldo</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)